

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

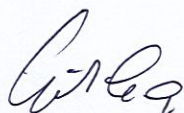
D.

MEMORIAL PODER

GILBERTO PARRA PATIÑO, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bucaramanga e identificado con la C. C. N° 91.231-841, en forma respetuosa me dirijo a ustedes, para manifestarles que otorgo PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al Dr. PABLO MATEO GRAJALES AGUIRRE, Abogado titulado y en ejercicio, identificado al pie de su firma, para que me represente en las diligencias, que se verificarán ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, con motivo de registros de patentes se llevara a cabo el registro de nuevas creaciones como patentes de invención, o modelos de utilidad que son de mi autoría; por las razones y hechos que indicaré, a través de mi apoderado legal, en el tramite o tramites que realizare en la respectiva incursión ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Mi apoderado legal queda facultado para recibir, pedir, conciliar judicial y extrajudicialmente, desistir, transigir, renunciar, sustituir, reasumir el poder. Manifiesto que relevo a mi apoderado legal, de todo tipo de costas.

Atentamente,



GILBERTO PARRA PATIÑO

C.C N° 91.231.841 expedida en Bucaramanga

Acepto,

DR. PABLO MATEO GRAJALES AGUIRRE

C.C. # 1.047.454.974 de Cartagena de Indias D.T. Y C.

T.P. # 290152 del H.C.S de la J.



NOTARIA PRIMERA
DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA

PODER ESPECIAL

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante el Notario Primero del Círculo de Bucaramanga Sder
compareció:

PARRA PATIÑO GILBERTO

Identificado con C.C. 91231841

Y manifestó que el contenido de este documento es cierto y que la firma que aparece en el es suya. En constancia firma. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



3663-ae963ed2

Bucaramanga., 2021-04-06 17:32:18

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO



Cod. Verificación:
7rolf

www.notariagenlinea.com

X
FIRMA

DIEGO ALFONSO RUEDA GOMEZ

NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA

